



Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 009-2016-INAIGEM/PE.

Huaraz, 26 de enero de 2016

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 011-2016-PCM de 22 de enero de 2016, se constituye la Comisión encargada del proceso de identificación, diseño y revisión del Programa Presupuestal 0068: Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias de desastres, en el marco de la Programación y Formulación del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, del Pliego 001: Presidencia del Consejo de Ministros;

Que, la Comisión constituida en la norma antes citada cumplirá con las funciones establecidas en la Directiva N° 003-2015-EF/50.01 "Directiva para los Programas Presupuestales en el marco de la Programación y Formulación del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017", aprobada por Resolución Directoral N° 021-2015-EF/50.01;

Que, el Artículo 3 de la Resolución Ministerial antes citada establece que el Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña – INAIGEM, integra la Comisión, para lo cual debe designar a un representante, de acuerdo a lo establecido en la Directiva N° 003-EF/50.01;

De conformidad con el literal e) del artículo 14 de la Ley N° 30286 – Ley de creación del Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña – INAIGEM;

SE RESUELVE:

Designar al señor MARTÍN ORLANDO DIAZ MURRIETA, Jefe del Equipo de Trabajo de Planeamiento y Presupuesto del Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Montaña – INAIGEM, como su representante ante la Comisión constituida por la Resolución Ministerial N° 011-2016-PCM.

Regístrese y comuníquese.



Ing. BENJAMIN MORALES ARNAO
Presidente Ejecutivo
Instituto Nacional de Investigación en
Glaciares y Ecosistemas de Montaña

